

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.555.31.89.001.2020.00184.01 (Fl. 311 Tomo IV)

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día veintiséis (26) de enero del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.555.31.89.001.2020.00184.01 impugnación interpuesta por la parte accionada contra la sentencia proferida el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020), por el Juzgado Promiscuo Único del Circuito de Plato - Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por la señora CECILIA VICTORIA OCHOA MUGNO contra la E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS LEÓN, donde fueron vinculados COLPENSIONES Y MUTUAL SER E.P.S.

Santa Marta, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado